



**EL ALCALDE ESPERA ALCANZAR UN CONVENIO CON
DEFENSA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IBI DE LA BASE
NAVAL**

**Lorenzo Sánchez Alonso asegura que este acuerdo sería ventajoso para la
localidad y terminaría con los pleitos**

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso está trabajando para alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Defensa, que permita a nuestra localidad, cobrar el Impuesto de Bienes Inmuebles urbanos (IBI) de los edificios situados en el interior de la Base Naval.

El regidor roteño ha explicado que la idea es alcanzar un convenio similar al que existe para el cobro del impuesto de circulación y que acabe con los diferentes pleitos que este asunto ha suscitado a lo largo de los años. Gracias a dicho convenio el pueblo de Rota percibiría en concepto del cobro del IBI, 1.200.000 euros de forma trimestral.

De momento y gracias a la buena predisposición, que según el Alcalde ha encontrado en el Ministerio de Defensa, ya existe un borrador de convenio que cuenta con el visto bueno de las dos partes y que espera, quede incluido en los presupuestos del próximo año 2010. Igualmente, Lorenzo Sánchez Alonso, ha abordado otro asunto pendiente con Defensa como es el cobro de las licencias de obras de las diferentes actuaciones que se acometen en el recinto militar y que tampoco se liquidan.

Rota, 5 de Mayo de 2009

GABINETE DE PRENSA

Tif: 956 846173

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es